

REPÚBLICA

El diario de la vida pública

PODER JUDICIAL

¿LA RESISTENCIA A LA TRANSFORMACION?

SE DEFINEN ASPIRANTES DE MORENA A LA CDMX Y GUBERNATURAS

Los otros
legisladores

Sergio O.
González Alamillo

Reírse de la
Justicia: el caso
Jury Duty

José Ramón
Narváz Hernández

De los neuroderechos,
la informatización de
la sociedad y la agenda
latinoamericana

Arturo
Sánchez R.

El temor al pueblo
y la cosa de los
"ismos"

Dora Isabel
González Ayala

REPÚBLICA

El diario de la vida pública

PERIODISMO CON ÉTICA Y HONESTIDAD



contribuimos a la construcción de una sociedad informada, plural, equitativa y fraterna



www.republicadiario.mx

Índice

- 01 Se alistan aspirantes de Morena para competir por la candidatura a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México
- 09 Poder Judicial libera presuntos delincuentes
- 17 Tren transístmico comenzará operaciones en diciembre: AMLO
- 19 Ovidio, el hijo del “Chapo” Guzmán se declara inocente de narcotráfico y lavado de dinero
- 20 Participaron 9 entidades en el Segundo Simulacro Nacional 2023 de Alerta Sísmica
- 22 Exregidora panista se declara culpable de distribuir y vender cocaína en E.U.
- 23 Critica AMLO al INE por pedirle que quite de sus redes la foto de entrega del bastón de mando
- 24 “Si eres conservador, no veas este programa”: AMLO pondrá posdata en letrero que el INE obliga a colocar antes de empezar la conferencia mañanera
- 25 Grupos de choque de la UAEH atacan a estudiantes y los culpan por los destrozos
- 27 Confiesa Xóchitl Gálvez plagio en su “informe” que entregó en lugar de tesis para titularse
- 28 No fueron 6 párrafos como aseguró Xóchitl Gálvez; su informe tuvo 22% de plagio
- 30 No se oculta ninguna información: AMLO a padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa
- 31 Investigación del caso Ayotzinapa se conduce bajo lineamientos de cero corrupción y cero impunidad: AMLO al revelar 2 cartas enviadas a secretario de la Defensa
- 33 Rechaza AMLO que Manuela Obrador sea candidata a gobernadora de Chiapas
- 35 Los otros legisladores
- 37 Reírse de la Justicia: el caso Jury Duty
- 39 De los neuroderechos, la informatización de la sociedad y la agenda latinoamericana
- 41 El temor al pueblo y la cosa de los “ismos”

Se alistan aspirantes de Morena para competir por la candidatura a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México



Convocatoria establece que el candidato o candidata se definirá por encuesta y se incluirá a dos mujeres y dos hombres

Por Fannia Cadena

Esta semana diferentes políticos del gobierno de la Cuarta Transformación hicieron públicas sus intenciones de participar en la contienda del proceso interno de Morena para ser el candidato o candidata a jefe o jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

El pasado 18 de septiembre se publicó la convocatoria para que las personas interesadas en participar en el proceso interno para la candidatura a la Jefatura de la CDMX y será el próximo lunes y martes las inscripciones al proceso. La convocatoria de Morena establece que en la encuesta se incluirá a dos mujeres y dos hombres.

Hasta ahora los que han levantado la mano para coordinar los Comités en Defensa de la Cuarta Transformación en la Ciudad de México, son:

- Omar García Harfuch
 - Clara Brugada
 - Martí Batres
 - Mario Delgado
 - Hugo López-Gatell

Otro militante de Morena que podría registrarse es el diputado federal Miguel Torruco, aunque él no ha confirmado sus intenciones de participar en la contienda. Cuauhtémoc Blanco, quien anteriormente manifestó su intención de contender, declinó en buscar la jefatura de Gobierno de la CDMX, luego de hablar con Mario Delgado.

El presidente López Obrador señaló este viernes 22 de septiembre que quien aspira a ser candidato en las próximas elecciones no debe tener un cargo en el gobierno, pues es un asunto más moral que legal.

DA A CONOCER MORENA SU CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO PARA LA CANDIDATURA A LA JEFATURA DE LA CDMX

La convocatoria de Morena en la Ciudad de México señala que la Comisión Nacional de Elecciones de ese partido, elaborará una lista con cuatro aspirantes, integrada por dos mujeres y dos hombres.

La Comisión Nacional de Elecciones publicará la relación de solicitudes de registro aprobadas, a más tardar el 30 de octubre de 2023. Estos cuatro perfiles son los que participarán en una encuesta, como ocurrió a nivel nacional, pero sin el periodo de promoción y recorridos por el país.

En meses pasados, dentro de Morena sonaron los nombres de algunas mujeres para competir por la jefatura de la Ciudad de México, además de Clara Brugada, como es Rosa Icela Rodríguez, Ariadna Montiel y Luisa María Alcalde. Sin embargo, estas versiones se cayeron cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que seguirán en el gabinete federal hasta el cierre del sexenio.

OMAR GARCÍA HARFUCH BUSCA CANDIDATURA A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CDMX

Destacó que en su gestión como secretario de Seguridad Ciudadana se redujeron los delitos de alto impacto en más de 50 por ciento, por lo que desea darle continuidad a la construcción de una ciudad en paz y segura, con desarrollo económico y bienestar social



El pasado 20 de septiembre el ex secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, anunció que irá por la candidatura de Morena a la jefatura de Gobierno, por lo que participará en el proceso interno del partido para la selección del coordinador de Defensa de la Transformación en la CDMX.

Harfuch enfatizó que cree en el proyecto humanista encabezado por el presidente López Obrador y Claudia Sheinbaum Pardo, al tiempo que dijo compartir el ideal de luchar para erradicar la pobreza, la corrupción y la desigualdad.

“Quiero participar en este proceso y darle continuidad a la construcción de una ciudad en paz y segura, donde el desarrollo económico y el bienestar social sea para todas y todos”, afirmó, al anunciar que recorrerá las 16 alcaldías de la Ciudad de México para escuchar a la gente para conocer las demandas más sensibles de la población.

El ex funcionario expuso que a mediados del 2019 se incorporó al equipo de Claudia Sheinbaum como jefe general de la Policía de Investigación de la entonces Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México. Meses después, fue designado como secretario de Seguridad Ciudadana.

En la Secretaría de Seguridad Ciudadana amplió la capacidad de la policía con nuevas herramientas, como la facultad de investigación, lo que la volvió más útil para la ciudadanía y para la Fiscalía, aseguró García Harfuch.

Señaló que gracias a que se atendieron las causas de la violencia con programas de atención para los jóvenes, operaciones conjuntas entre la policía y la Fiscalía y otras áreas de gobierno, además de la dignificación de las condiciones de la policía como el aumento a su salario por cinco años consecutivos hasta alcanzar un 54 por ciento, se lograron reducir los delitos de alto impacto en más de 50 por ciento, el delito de homicidio se redujo 46% y el robo de vehículos cayó a un mínimo histórico desde 1997 (menos de la mitad que al inicio de la administración).

“Gran parte de mi vida me he dedicado a servir a mi país con honestidad, entrega y profesionalismo, me encargaré de que los resultados en la Ciudad de México continúen y sobre todo se incrementen”.

SOLICITA CLARA BRUGADA LICENCIA PARA COMPETIR POR LA CANDIDATURA A JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX

La exalcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada Molina, solicitó licencia al Congreso para separarse del cargo como edil en esa demarcación de la Ciudad de México, la cual es la más poblada de la capital, donde la morenista cuenta con buenos niveles de aprobación entre los dos millones de habitantes.

Brugada es la aspirante más fuerte que enfrentará al “súper policía de la CDMX”, Omar García Harfuch, pues pertenece a las estructuras más sólidas de Morena en la capital y también posee una amplia experiencia en política.

“Invito a todos los que han luchado desde siempre por los derechos humanos, por las causas de las mujeres, por el agua como bien público, por la salud universal para todas y todos, para la cultura como un derecho, por la democracia, por la educación pública, laica, científica y gratuita, por la soberanía nacional, por la defensa del petróleo. Los invito a sumarse a este gran movimiento para consolidar la transformación de la Ciudad”, dijo en un video en sus redes sociales.



Esta semana, Clara Brugada fue reconocida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por la creación del proyecto Utopías en esa alcaldía de la Ciudad de México, el cual tiene el objetivo de reducir la desigualdad social, territorial, medio ambiental y de género.

La exalcaldesa Clara Brugada, acudió a la sede de la ONU en Nueva York, para participar en el Foro de acción y liderazgo desde la base: Hacía el plan de rescate de las personas y el planeta, para compartir la experiencia de la creación de dicho programa Utopías.

Aspira Mario Delgado a gobernar la CDMX; dejaría la dirigencia de Morena

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, se destapó para participar en proceso interno de ese partido para elegir al próximo candidato o candidata de la Cuarta Transformación a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México rumbo a las elecciones de 2024

El dirigente morenista adelantó que, de participar en el proceso interno, dejaría su cargo como presidente nacional de Morena, pero será este 25 de septiembre cuando anuncie formalmente si competirá o no.

En una entrevista para Radio Fórmula, Mario Delgado anunció que esta semana definirá si continua como dirigente de Morena o participa en la contienda interna del partido.

Asimismo, Delgado Carrillo afirmó para La Jornada que él es capaz de gobernar la capital del país, pues cuenta con la experiencia que le daría las herramientas para ser un buen gobernante en la CDMX. Consideró que la Cuarta Transformación debe continuar en la capital mexicana dados los buenos resultados que dejó Claudia Sheinbaum, en contraste con la oposición, a la que acusó de ver a la Ciudad de México solo como un negocio inmobiliario.

“Yo podría gobernar esta ciudad porque me parece que he tenido la experiencia en áreas fundamentales: la seguridad, las finanzas y la educación, y creo que esa experiencia me puede servir para hacer un buen gobierno”, dijo en entrevista el líder morenista.

morena
La esperanza de México

**UNIDAD
Y MOVILIZACIÓN**



Anuncia Hugo López-Gatell que buscará gobernar la Ciudad de México

En conferencia la mañana de este viernes, el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció a Hugo López-Gatell por su trabajo durante la pandemia de Covid-19. Sin embargo, señaló que no busca inclinar la balanza para nadie.

“Los grandes cambios económicos, políticos y sociales a nivel nacional son innegables; vamos a darles continuidad, a profundizarlos y extenderlos a la vida de las personas en las alcaldías, las colonias, los barrios y los pueblos”, dijo el subsecretario.

“En este momento, el interés es participar en la competencia por ser la persona que coordine los comités de defensa de la transformación en la Ciudad de México. Hasta el momento no se ha abierto ningún proceso electoral para la jefatura de gobierno”, aseguró.

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, declaró en una entrevista para La Jornada que se pone “al servicio de las mejores causas: la defensa y continuidad de la transformación en la Ciudad de México”.

“El pueblo es mucha pieza. Cometan un error los que piensan que con los espectaculares y quitándole en las fotos 10 años, que los arreglan, con eso ya”, dijo al referirse a las fotografías y videos de Xóchitl Gálvez que circulan en redes, y en las que la panista luce unos 20 años más joven.



CIRCUITO CERVANTINO

Presentaciones de danza, música y teatro en diferentes ciudades del país. El Festival se extiende por toda la república gracias a la colaboración de instituciones culturales que programan a los artistas cervantinos en sus recintos, festivales o plazas.

Baja California - Mexicali • Baja California Sur - Los Cabos • Campeche - Ciudad del Carmen
Campeche • Chiapas-San Cristóbal de las Casas • Ciudad de México • Jalisco - Guadalajara
Guanajuato - Celaya - Silao - León - Irapuato • Michoacán - Morelia • Morelos - Jojutla
Nuevo León - General Terán - Cerralvo - Allende • Sinaloa - Culiacán - Mazatlán
Tamaulipas - Ciudad Victoria - Matamoros - Reynosa - Nuevo Laredo - Tampico • Tlaxcala
Veracruz - Córdoba • Zacatecas

Consulta más información festivalcervantino.gob.mx



PROGRAMACIÓN
SUJETA A CAMBIOS



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

[f](#) [t](#) [@](#) [v](#) gob.mx/cultura



PODER JUDICIAL LIBERA PRESUNTOS DELINCUENTES

Casi una veintena de jueces y magistrados han sido exhibidos por beneficiar a presuntos culpables, como son el abogado Juan Collado, el exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, y el exfiscal de Morelos, Uriel Carmona

Por Fernanda Aranda

Presuntos delincuentes salen de prisión: Conceden jueces libertad condicional a Juan Collado y Uriel Carmona

En el mismo día, un juez federal y una mayoría de magistrados concedieron libertad condicional al abogado de Salinas, Peña Nieto y Carlos Romero Deschamps, entre otros. Juan Collado, en virtud de su “delicado estado de salud”, así como al fiscal Uriel Carmona, quien enfrenta procesos por delitos de tortura y encubrimiento de feminicidio.

Tras cuatro años preso, el abogado Juan Collado Mocoelo abandonará el Reclusorio Norte y usará brazalete electrónico en tobillo, ya que un juez federal, con el argumento de que el procesado presenta “un delicado estado de salud”, concedió libertad provisional a quien enfrenta proceso por lavado de dinero, delincuencia organizada y defraudación fiscal.

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como lamentable la protección del poder judicial, tanto al procurador de Morelos Uriel Carmona, como al abogado Juan Collado. “Había consigna

del poder judicial”, aseveró el presidente.

López Obrador recordó que Juan Collado era el abogado más cercano al expresidente Carlos Salinas de Gortari, y a Diego Fernández de Cevallos. Así, fue abogado de Salinas, abogado de Raúl Salinas de Gortari, del exdirigente petrolero Carlos Romero Deschamps, de Enrique Peña Nieto. Además, Collado fue prestanombres de Roberto Madrazo, pues compró tres departamentos en Miami para el priísta tabasqueño. El mandatario mencionó que el abogado que defendió a Carlos Ahumada en Cuba fue Collado. Por ello insistió en reformar al poder judicial para que no esté al servicio de una minoría, sino al servicio del pueblo.

CONFERENCIA DE PRENSA



Lamentable la protección del poder judicial, por eso es necesaria una reforma para que no esté al servicio de una minoría, sino al servicio del pueblo, sostiene AMLO

“Ahora es distinto, solo los protegen en el Poder Judicial, ahí está la protección de los que estuvieron con García Luna. No hacen nada por el pueblo, es un poder para una minoría rapaz, para unos cuantos, como si México fuese un país de unos cuantos...”

Collado permanece hospitalizado desde el pasado 7 de junio, cuando fue trasladado de emergencia del Reclusorio Norte al Instituto Nacional de Cardiología, donde se le han practicado un cateterismo coronario y otros procedimientos médicos.

El 30 de agosto de 2020, la Fiscalía General de la República (FGR) acusó a Collado de defraudación fiscal por 36.7 millones de pesos por la evasión del impuesto sobre la renta de 2015. Sin embargo, en septiembre de este año, el juez de control Gustavo Aquiles Villaseñor, con sede en el Reclusorio Norte, autorizó la salida de prisión del abogado por este caso y le impuso la condición de usar

brazalete electrónico, entregar su pasaporte y el pago de una fianza de un millón de pesos.

En junio de 2022, el juez Aquiles Villaseñor resolvió no vincular a proceso a Collado Mocelo por el delito de fraude específico en trámites relacionados con la liberación de 76.5 millones de euros depositados en Andorra. El fallo fue en cumplimiento de la sentencia dictada por el séptimo tribunal colegiado en materia penal, con sede en la Ciudad de México.

Aplicó el criterio de que la prisión preventiva de oficio, entendida de manera automática, es inconveniente como lo ha resuelto la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), que ha ordenado al Estado mexicano eliminar de su legislación esta medida.



**Liberan a
fiscal de
Morelos, Uriel
Carmona,
enfrentará
4 procesos
en libertad
condicionada**

Por otra parte, un tribunal colegiado ordenó por cuarta ocasión liberar al fiscal de Morelos Uriel Carmona Gándara para que continúe cuatro procesos fuera de prisión y en libertad condicional por su presunta responsabilidad del delito de tortura en agravio de Luis Alberto Ibarra Ramírez, El Diablo, así como por el encubrimiento por favorecimiento y feminicidio relacionado con el caso de Ariadna Fernanda.

El Tercer Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa declaró fundado el recurso de queja que promovió Carmona Gándara para apelar el fallo de Martha Eugenia Magaña López, titular del Juzgado Quinto de Distrito, quien rechazó otorgarle la suspensión provisional contra la prisión preventiva que se le impuso el pasado 19 de septiembre por el delito de tortura.

Los magistrados del colegiado Nicolás Nazar Sevilla, Yolanda Velázquez Rebollo, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de su homólogo Juan Pablo Bonifaz Escobar, quien propuso revocar el fallo de la juez de distrito y concederle la suspensión provisional y ordenar la libertad inmediata de Uriel Carmona.

Recientemente el poder judicial liberó a la secretaria de Desarrollo Social de Peña Nieto, Rosario Robles, y al exgobernador Eugenio Hernández de Tamaulipas.

EXHIBEN A JUECES QUE FAVORECIERON A COLLADO LOZOYA Y URIEL CARMONA



Hasta la fecha han sido exhibidos en la Mañanera 17 jueces y magistrados que han beneficiado a presuntos culpables; esta vez se reveló el nombre de quienes beneficiaron a Juan Collado, Emilio Lozoya, y el exfiscal Uriel Carmona

Por beneficiar a presuntos delincuentes, como Juan Ramón Collado, -abogado del expresidente Carlos Salinas de Gortari-, Emilio Lozoya Austin -exdirector general de Petróleos Mexicanos en el sexenio del priísta Enrique Peña Nieto- y a Uriel Carmona, -exfiscal de Morelos-, fueron exhibidos 11 jueces y magistrados el 19 de septiembre en la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El reporte quincenal presentado por el subsecretario de Seguridad Pública el martes, Luis Rodríguez Bucio, reveló que el juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Norte, Gustavo Aquiles Villaseñor, favoreció a Juan Collado, el abogado del expresidente Carlos Salinas de Gortari.

De acuerdo con el subsecretario, el 5 de

septiembre, el juzgador Aquiles Villaseñor determinó cesar la medida cautelar de prisión preventiva justificada en el proceso de Juan Collado por el delito de defraudación fiscal, "aun cuando el juez reconoció el riesgo de sustracción del imputado". Pese a estos intentos de liberarlo, el abogado de Salinas "continúa interno en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, ya que aún prevalece la prisión preventiva oficiosa por el caso de Caja Libertad, donde se le vinculó a proceso por delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita".

También exhibió al juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusión Norte, Gerardo Genaro Alarcón López, quien benefició al exdirector de Pemex, Emilio Lozoya.

El juez Alarcón López ordenó la suspensión del procedimiento que se lleva a cabo en contra de Lozoya, por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, al incluirlo en el acuerdo de reparación del daño causado a Pemex por parte del dueño de Altos Hornos de México Alonso Ancira, quien no ha cumplido con la totalidad del pago reparatorio a la paraestatal.

Alarcón López “sustentó la suspensión del procedimiento indebidamente a favor de Emilio ‘N’, en una tesis aislada sobre delitos que son diferentes a los de este caso y la cual no genera derechos, al corresponder a un circuito judicial de Querétaro que no es aplicable obligatoriamente a la Ciudad de México”, expuso el subsecretario.

Asimismo, al exfiscal Uriel Carmona lo han beneficiado los magistrados Elisa Macrina Álvarez Castro, Reynaldo Manuel Reyes Rosas y Carlos López Cruz, del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito de la Ciudad de México; Juan José Olvera López, Horacio Armando Hernández Orozco y Francisco Javier Sarabia Ascencio, del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito de la capital; y Miguel Enrique Sánchez Frías, Ana Marcela Zatarain Barrett y Antonia Herlinda Velasco Villavicencio, del Séptimo del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito.

Rodríguez Bucio recordó que el 2 de noviembre del año pasado, Ariadna Fernanda, de 27, años fue encontrada sin vida en una carretera en el estado de Morelos, después de estar desaparecida durante tres días.

De acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía de la Ciudad de México, Uriel Carmona, fiscal general del estado de Morelos, no aplicó el protocolo de actuación para delitos de feminicidio y declaró de manera anticipada que la muerte de Ariadna había sido ocasionada por una “broncoaspiración por intoxicación alcohólica”. Esto dio ventaja y encubrió a los presuntos responsables, Rautel ‘N’ y Vanessa ‘N’, quienes posteriormente fueron detenidos.

Se presentaron tres órdenes de aprehensión contra el exfiscal de Morelos por diversos delitos y, por otro caso, se cumplimentó una orden de aprehensión por el delito de tortura. La primera orden de aprehensión fue por el delito de retraso de la justicia, esto por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Uriel ‘N’ fue detenido en Cuernavaca, Morelos, el 4 de agosto pasado. Los magistrados Elisa



Macrina Álvarez Castro, Reynaldo Manuel Reyes Rosas y Carlos López Cruz del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, ordenaron el primero de septiembre su inmediata libertad bajo el argumento de no haberse respetado su fuero.

La segunda orden por el delito de encubrimiento por favorecimiento. “Uriel ‘N’ fue reaprehendido el 2 de septiembre, y el juez de Control determinó mantener a Uriel ‘N’ en prisión por riesgo de fuga. Y denunció que posteriormente “los magistrados Juan José Olvera López, Horacio Armando Hernández Orozco y Francisco Javier Sarabia Ascencio del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, aquí en la Ciudad de México, el 8 de septiembre concedieron la suspensión provisional de la medida cautelar de prisión preventiva”.

Se giró una tercera orden de aprehensión por el delito de feminicidio en calidad de auxiliador, también por la Fiscalía de la Ciudad de México, y Uriel Carmona fue aprehendido en reclusión el 8 de septiembre. “Posteriormente, los magistrados Miguel Enrique Sánchez Frías, Ana Marcela Zataráin Barrett y Antonia Herlinda Velasco Villavicencio del Séptimo del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, aquí en la Ciudad de México, el 13 de septiembre resolvieron la suspensión de la medida cautelar de prisión preventiva y ordenaron su inmediata libertad en razón de que cuenta con fuero”, indicó.

Asimismo, explicó que se obtuvo una cuarta orden de aprehensión por el delito de tortura con el exfiscal de Morelos. “El 13 de septiembre la Fiscalía del Estado de Morelos le notificó a Uriel ‘N’ orden de aprehensión por el delito de tortura cometido en contra de Luis Alberto ‘N’, alias el Diablo, por lo que continúa recluso en el centro penitenciario del Altiplano. Por este caso, la Fiscalía General de la República atrajo ya la investigación”.



A hand holding a purple megaphone against a background of a newspaper with a green wavy graphic. The newspaper text is mostly illegible but includes some words like 'CONT WENCTLIK', 'OTASSKEDITPIS', 'BAND HATS', 'MICHENITIOEN-IV', and '100X N100Y'.

RESUMEN

SEMAMANAL

TREN TRANSÍSTMICO COMENZARÁ OPERACIONES EN DICIEMBRE: AMLO

Por Fannia Cadena

El presidente Andrés Manuel López Obrador realizó el domingo 17 de septiembre el primer recorrido de supervisión a bordo del ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, al viajar de Salina Cruz, Oaxaca a Coatzacoalcos, Veracruz, obra que facilitará el comercio internacional y traslado de personas y mercancías en esa región.

Esta obra prioritaria del Gobierno de México, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, conectará al océano Pacífico con el Atlántico, mediante los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, para potenciar el comercio internacional y generar empleos en diez parques industriales o polos de desarrollo enfocadas a las vocaciones productivas de la zona.

El presidente compartió en sus redes sociales un video donde saluda a los pobladores durante el recorrido: “La gente de los pueblos está eufórica. La voz del pueblo, según los laicos, es la

voz de la historia y, según los creyentes, es la voz de Dios”, expresó en sus redes sociales.

En su conferencia mañanera, el presidente informó que en diciembre ya habrá horario de salida de Salina

El objetivo de esta obra es generar 10 nuevos polos de desarrollo para acercar la producción regional a nuevos mercados. Se trata de encaminar los rumbos comerciales de Asia y Sudamérica, a través del Corredor Interoceánico, hacia la costa este de Estados Unidos

Cruz a Coatzacoalcos y viceversa. También en diciembre empezará a operar el Tren Maya, y en marzo de 2024 estará funcionando el tren de Palenque a Coatzacoalcos, en tanto que en julio del 2024 estará terminado el de Ciudad Hidalgo a Ixtepec.

“Lo que queremos no solo dejar las obras terminadas, sino operando y se tienen también los trenes, porque el del Aeropuerto Felipe Ángeles (AIFA) a Lechería que va a permitir llegar del aeropuerto a Buena Vista, hasta el centro de la Ciudad, y son trenes también nuevos, ya los tenemos y estamos trabajando en la construcción de la vía”, detalló.



Este proyecto estratégico, a cargo de la Secretaría de Marina, desarrolla una plataforma logística integral interconectada en más de mil 200 kilómetros de vías férreas, operadas por el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, informó el director general del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Raymundo Morales Ángeles.

El ferrocarril del Istmo de Tehuantepec comunicará con tres líneas al sureste mexicano, mediante más de mil 200 kilómetros de vías férreas. La primera línea que reinicia operaciones es la Línea “Z”, que une al puerto de Salina Cruz con el de Coatzacoalcos.

La siguiente etapa consiste en la rehabilitación de 308 kilómetros de vía férrea en la línea “FA”, que conecta a Coatzacoalcos con Palenque Chiapas, y contará con ocho estaciones, y un tramo nuevo que permitirá la conexión en el puerto de Dos Bocas, y el Tren Maya en Palenque. También se rehabilita la línea “K”, que abarca ocho estaciones en 459 kilómetros, desde Ixtepec, Oaxaca, hasta Ciudad Hidalgo, Chiapas.

En conferencia de prensa matutina puntualizó las rutas y extensión de las mismas, así como las fechas en que inicia operaciones:

Septiembre 2023.
Servicio de carga en Línea Z de 227 kilómetros de Coatzacoalcos, Veracruz – Salina Cruz, Oaxaca.

Diciembre 2023.
Servicio de pasajeros en Línea Z de 227 kilómetros de Coatzacoalcos, Veracruz – Salina Cruz, Oaxaca.

Diciembre 2023.
Servicio de pasajeros en Línea FA, de Coatzacoalcos, Veracruz – Roberto Ayala, Tabasco.

Septiembre 2023.
Servicio de carga en Línea FA, de Coatzacoalcos, Veracruz – Palenque, Chiapas.

Marzo de 2024.
Servicio de pasajeros en Línea FA, de Coatzacoalcos, Veracruz – Palenque, Chiapas.

Julio de 2024. Línea K, Ruta de 459 kilómetros de Ciudad Ixtepec, Oaxaca – Ciudad Hidalgo, Chiapas.

OVIDIO, EL HIJO DEL “CHAPO” GUZMÁN SE DECLARA INOCENTE DE NARCOTRÁFICO Y LAVADO DE DINERO



Por Fernanda Aranda

Luego de ser extraditado a Estados Unidos el pasado viernes, Ovidio Guzmán “el ratón”, hijo del “Chapo” Guzmán, se declaró inocente de cinco cargos, entre los que se encuentran tráfico de drogas, lavado de dinero y posesión ilegal de armas de fuego, lo que ocurrió hoy en la Corte de Distrito Norte de Illinois, en Chicago.

En la audiencia ante la juez Sharon Johnson Coleman en la Corte de Distrito Norte de Illinois, el pasado 18 de septiembre, Ovidio Guzmán se declaró inocente de cinco cargos, a los que se suman otros seis cargos que enfrenta en Nueva York. Cabe recordar que antes de ser extraditado se encontraba en el penal del Altiplano en el Estado de México.

Utilizan el tema del narcotráfico con propósitos politiqueros en Estados Unidos para afectar a México: AMLO. Culpar a México de la migración y de tráfico de drogas por parte de políticos de Estados Unidos “es parte de la estrategia politiquera que se aplica queriendo engañar a los ciudadanos estadounidenses, pero eso ya no les funciona”

Los fiscales expusieron que dos de los cargos de los que se acusa a Guzmán López conllevan cadena perpetua obligatoria en caso de ser declarado culpable. La pena de muerte fue retirada de la mesa como parte de una negociación para la extradición de Guzmán López con las autoridades mexicanas.

Ovidio renunció al derecho a una audiencia de detención y permanecerá detenido sin fianza a la espera del juicio. La nueva audiencia de será el próximo 17 de noviembre.

Al respecto, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que Estados Unidos solicitó la extradición de Ovidio Guzmán, por lo que señaló que no se debe hacer politiquería para afectar a México.

“Hizo el gobierno de Estados Unidos la solicitud al gobierno de México, el procedimiento es que la solicitud la recibe la Secretaría de Relaciones Exteriores y se autoriza se turna a la Fiscalía General de la República, se notifica a la persona que se va

a extraditar, tiene oportunidad de ampararse, de acudir a un juez, en este caso no hubo solicitud de amparo y se procedió a llevar a cabo la extradición”, explicó el mandatario.

“Que no se dé motivo a quienes utilizan el tema del narcotráfico con propósitos politiqueros en Estados Unidos”, pidió el jefe del ejecutivo, al citar que varios políticos estadounidenses hablan de la migración, y de drogas o tráfico de fentanilo y culpan a México.

El presidente sostuvo que “ya las cosas cambiaron, es otra realidad y no se puede estar haciendo publicidad, propaganda, politiquería, tratando de afectar a México”. Precisamente para no dar ningún pretexto, dijo, cuando se presentan estas solicitudes se aplican y es lo que se hizo”, aseguró el mandatario.

Fue un ex agente de la DEA filtró una foto de Ovidio Guzmán en el avión rumbo a Estados Unidos, además de que Ovidio no se amparó para la extradición a ese país.



PARTICIPARON 9 ENTIDADES EN EL SEGUNDO SIMULACRO NACIONAL 2023 DE ALERTA SÍSMICA

Este año inician las pruebas para contar con la Alerta Sísmica a través de los teléfonos celulares. Con ello México será el país con más elementos para alertar a la población sobre sismos y huracanes, solo detrás de Japón, anunció la titular de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa

Por Fannia Cadena

Este 19 de septiembre se llevó a cabo el Segundo Simulacro Nacional 2023 en Palacio Nacional en el que participó el presidente Andrés Manuel López Obrador, así como mil 131 funcionarios de Hacienda, personal militar, y prensa. Además, se izó la bandera nacional en memoria de las víctimas de los sismos de 1985 y 2017.

Como parte del Segundo Simulacro Nacional 2023, la Alerta Sísmica sonó en nueve entidades: Estado de México, Puebla, Morelos, Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Colima, Tlaxcala, Chiapas, y la Ciudad de México, donde se escucharon 13 mil 860 altavoces.

La coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, emitió recomendaciones a la población en caso de sismo. Invitó a tener a la mano los números de emergencia, así como de familiares y escuela o trabajo de los familiares; un botiquín de primeros auxilios, linterna y radio con pilas, documentos importantes, requerimientos especiales de la familia, y una mochila de emergencia con víveres e insumos. También exhortó a identificar los lugares de menor riesgo, las rutas de evacuación y salidas de emergencia, así como pasillos y salidas que estén libres de obstáculos.

El Segundo Simulacro Nacional 2023 estuvo encaminado a generar conciencia y a medir la capacidad de respuesta de ciudadanas y ciudadanos ante una eventual emergencia mediante acciones de prevención en todo el territorio. Por primera ocasión se generaron cuatro hipótesis de un posible sismo:

1. Sismo de magnitud 8 con epicentro en Acapulco, Guerrero
2. Sismo de magnitud 7.8 con epicentro en Bavispe, Sonora
3. Huracán nivel 4 en Los Cabos, Baja California Sur
4. Huracán nivel 3 en Othón P. Blanco, Quintana Roo.

De 1985 a 2023 se han registrado 31 sismos de magnitud entre 6.8 y 8.2. El occidente y el suroeste del país son las zonas de más alto riesgo pues ahí donde se han tenido los mayores sismos, precisó la funcionaria. Recordó que el Servicio Sismológico Nacional cuenta con una instrumentación sísmica en todo el territorio para el registro de eventos, categoría y ubicación precisa de los terremotos.

Como parte de la estrategia nacional para la reducción de riesgo sísmico, se encuentran acciones preventivas y de preparación para reducir el riesgo por sismo, y mejorar protocolos de respuesta. Entre dichas acciones está el fortalecer sistemas de monitoreo y sistema de Alerta Sísmica, planificar y regularizar desarrollo urbano, actualizar reglamentos de construcción, y capacitar y certificar al personal encargado de la gestión del riesgo sísmico.

De acuerdo con Laura Velázquez, en la primera semana de octubre se tendrá el fallo para comenzar las pruebas para contar con la Alerta Sísmica a través de los teléfonos celulares. “Vamos a poder alertar a la población en todo el país a través de la telefonía celular”, indicó, al precisar que al inicio las pruebas se harán en la Ciudad de México, pero se extenderá este servicio a todo el país.

Dijo que sin importar la compañía con la que se tenga contratado el servicio de la telefonía celular, los usuarios recibirán mediante un mensaje la alerta oportuna de sismos o huracanes u otro fenómeno natural. Además,

se va a regionalizar, pues las alertas serán emitidas únicamente para las zonas de riesgo y no al país entero.

Por la mañana, el presidente López Obrador encabezó el izamiento a media asta de la bandera nacional en el Zócalo, en memoria de los fallecidos en los terremotos del 19 de septiembre de 1985 y 2017, los dos más destructivos en la historia reciente del país y ocurridos en la misma fecha.

El 19 de septiembre de 1985 a las 7:17 de la mañana, un sismo de 8 grados causó la muerte de alrededor de 20 mil personas, aunque la cifra oficial era de poco más de tres mil. Pasaron 32 años, cuando el martes 19 de septiembre de 2017, a las 13:14 horas, un sismo de magnitud de 7.1 grados ocasionó 228 pérdidas humanas en la Ciudad de México, 74 en Morelos, 45 en Puebla, 15 en el Estado de México, seis en Guerrero y una muerte en Oaxaca. Los daños se valoraron en 62.9 mil millones de pesos. Hasta el término de 2023 se darán por concluidas las tareas de reconstrucción.

Cinco años después del terremoto de 2017, el 19 de septiembre de 2022 a las 13:05 de la tarde se reportó un sismo de magnitud de 7.7 grados, pero de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional, no hubo consecuencias graves, más allá de la coincidencia en la fecha con los movimientos oscilatorios anteriores.

Exregidora panista se declara culpable de distribuir y vender cocaína en E.U.

Luego de que, en junio pasado, la entonces regidora panista del municipio de Reynosa, Tamaulipas, Denisse Ahumada Martínez, fue detenida en Texas con 42 kilos de cocaína, cuando se dirigía a San Antonio, el 18 de septiembre se declaró culpable de los delitos de dispersión, distribución y venta de cocaína.

Con un salario de más de 100 mil pesos como regidora, fue detenida y exhibida en Estados Unidos, a mediados de junio, cuando intentaba cruzar cerca de 42 kilos de cocaína ocultos en los asientos y en las puertas de su vehículo.

La exregidora firmó una notificación de declaración de culpabilidad en la Corte Federal del Distrito Sur en McAllen, en Texas. Aunque la ex funcionaria aceptó los delitos de dispersión, distribución y venta de cocaína, negó el cargo de conspiración en grupo.

Ahumada Martínez podría ser sentenciada a permanecer en prisión de 8 a 10 años. Sin em-

bargo, toda vez que la exfuncionaria decidió cooperar con las autoridades estadounidenses, la sentencia podría reducirse hasta 20% del tiempo.

Cabe recordar que el Partido Acción Nacional (PAN) de Tamaulipas, en un comunicado difundido tras la detención de la regidora, se deslindó de ella, y negó que Denisse Ahumada sea militante de ese instituto político.

“En relación con la información que se ha difundido en las últimas horas en diversos medios de comunicación, Acción Nacional informa que la regidora por Reynosa, Denisse Ahumada Martínez, no es miembro ni militante de Acción Nacional”, refiere el comunicado.

Pero en su conferencia mañanera, el presidente Andrés Manuel López Obrador exhibió un video donde el propio presidente del Partido Acción Nacional de Tamaulipas, Luis Cantú, celebraba la incorporación de Denisse Ahumada al blanquiazul.

Tras ser detenida cuando en junio pasado intentaba cruzar cerca de 42 kilos de cocaína hacia Estados Unidos, finalmente aceptó los delitos de dispersión, distribución y venta de cocaína, por lo que Denisse Ahumada Martínez podría ser sentenciada a permanecer en prisión de 8 a 10 años

Por Fannia Cadena



CRITICA AMLO AL INE POR PEDIRLE QUE QUITE DE SUS REDES LA FOTO DE ENTREGA DEL BASTÓN DE MANDO

La ceremonia de entrega de bastón de mando de López Obrador a Claudia Sheinbaum fue motivo de polémica, por lo que nuevamente, el órgano electoral decidió censurar al presidente

Por Fannia Cadena

Ante la medida cautelar impuesta por el Instituto Nacional Electoral (INE) de quitar de su cuenta personal en X (antes Twitter) la fotografía donde le entrega el bastón de mando a Claudia Sheinbaum, el presidente Andrés Manuel López Obrador, respondió que acatará la medida, pero no está de acuerdo.

“Es que ayer me pidieron los del INE, que yo bajara una foto en donde estoy entregando el bastón de mando a Claudia. ¿Qué tienen que ver ellos?”, cuestionó el presidente en su conferencia matutina.

El pasado 19 de septiembre, el jefe del ejecutivo aclaró que el acto simbólico de entregar el mando del movimiento de la Cuarta Transformación, lo hizo fuera de su horario laboral, además de que fue publicado desde su cuenta personal de X (Twitter), y no desde las cuentas oficiales del Gobierno de México.

El presidente también dejó en claro que él no paga a las redes sociales para difundir sus actividades, y recordó que el gasto de la presidencia de la República con Peña Nieto en 2018 fue de tres mil 600 millones de pesos, cuando ya en 2022, con López Obrador fue de 491 millones de pesos.



“Si eres conservador, no veas este programa”: AMLO pondrá posdata en letrero que el INE obliga a colocar antes de empezar la conferencia mañanera

Por Fannia Cadena

El Instituto Nacional Electoral al presidente Andrés Manuel López Obrador poner un letrero al inicio de la mañanera que diga que no podrá hablar sobre temas políticos que afecten las elecciones, ni manifestaciones en favor o en contra de fuerzas políticas ni personas identificadas con éstas.

Por ello, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que pondrá dicha advertencia, pero con una posdata:

“Si eres conservador y estás en contra de la transformación del país porque quieres que regresen los fueros y los privilegios y que continúe la corrupción, el clasismo, el racismo y la discriminación, te recomendamos que no veas este programa porque puede ocasionarte algún daño psicológico o emocional, o afectar los intereses que defiendes”.

El presidente criticó que ya no le permitan hablar de ningún político, como Carlos Salinas o Vicente Fox, ni del PRIANRD en general, y consideró que ese tipo de letreros los escriben quienes piensan que el pueblo de México no es mayor de edad. Será el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el que defina si se colocará esta advertencia en las transmisiones de las conferencias matutinas del presidente.



La directora del Instituto de Artes tiene diversas acusaciones de agresión psicológica y verbal, además es acusada de discriminación, hostigamiento y encubrimiento de acoso sexual, por lo que los estudiantes pidieron su renuncia

De acuerdo con los estudiantes, al conocido edificio central de la UAEH, llegó personal de la Universidad a atacar a los manifestantes y a agredir a padres de familia que los apoyaban. “Los empezaron a golpear, a violentar, una mamá quedó muy herida de la cara, creo que fue con un tubo. En ese momento los alumnos se metieron a defender a los padres de familia y fue cuando todo explotó en violencia”, denunciaron.

Una alumna refirió que los estudiantes trataban de no golpear a las autoridades, pero fueron víctimas de golpes con martillos. “Yo sí tenía un martillo, pero yo estaba completamente tranquila, solo viendo a quién podía auxiliar, y llegaron por atrás a arrebatármelo, me tumbaron al piso y con el mismo martillo me pegaron en la pier-

na y en el costado, traigo todo el cuerpo muy marcado. Varios alumnos fueron trasladados de urgencia al seguro”.

Para los directivos de la UAEH, la garza es el símbolo de la Autónoma de Hidalgo; “lo que nosotros decimos es que el alumnado es el símbolo y es al que están agraviando mediante estas personas que nos doblan en tamaño, en edad, y nos agreden directamente”.

El estudiantado que se manifestó afuera de los institutos señaló que se encuentra en riesgo de ser atacados tal como pasó en el Centro Cultural “La Garza”. “Estamos conscientes que después de lo que sucedió ayer, estamos en riesgo, no queremos que esto pase a mayores, pero nos han llegado varias amenazas de que están transportando a los porros que llegaron ayer a afectarnos”.

Denunciaron que este 19 de septiembre, los grupos de choque de la Universidad entraron por la fuerza al Instituto de Artes a robar dinero recolectado por los estudiantes para las necesidades del paro, además de pertenencias de los alumnos. Asimismo, hicieron destrozos para que se crea que fueron los estudiantes quienes vandalizaron las instalaciones. “A la

hora de que entran a quemar, a romper, con gas lacrimógeno, nosotros no quisimos ya entrar porque nos iban a echar la culpa de todos estos disturbios”.

Cabe decir que, por falta de personal, la UAEH puso a personal administrativo e intendentes a hacer guardias en los accesos de los institutos, ante la manifestación de estudiantes que solicitaban diálogo.

Además, el 20 de septiembre la Autónoma de Hidalgo dio una rueda de prensa encabezada por su rector Octavio Castillo, en la cual aseguró que los estudiantes no querían el diálogo. La transmisión de la conferencia de prensa fue interrumpida justo al iniciar las preguntas de los reporteros.

Cuando los estudiantes del IDA irrumpieron en un concierto ofrecido en el marco de la Feria Universitaria del Libro, y tomaron el micrófono para poder hablar con el rector, Octavio Castillo, este se retiró, se les apagó el micrófono, las luces y se detuvo la transmisión en vivo.

Por ello, los estudiantes del Instituto De Artes de la UAEH pidieron al gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca, su intervención para resolver conflicto con las autoridades universitarias.

Menchaca Salazar manifestó su disposición a participar en los mecanismos de resolución del conflicto en la UAEH.

Este 22 de septiembre los estudiantes hicieron una marcha para bloquear accesos hacia el campus principal de la Universidad en Ciudad del Conocimiento y se manifestaron frente al CEUNI.

Mineral del Monte, Hidalgo, a 20 de septiembre de 2022
ASUNTO: SOLICITUD DE MEDIACIÓN

C. Julio Menchaca Salazar,
Gobernador del Estado de Hidalgo.
H. Consejo Universitario
H. Junta de Gobierno
Rector Octavio Castillo Acosta
Autoridades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

PRESENTE

Los que suscriben, ALUMNOS DEL INSTITUTO DE ARTES; en nuestro carácter como estudiantes de la Universidad Autónoma Del Estado Hidalgo, solicitamos a usted de la forma más respetuosa inter venga como mediador en una mesa de dialogo para resolución de conflictos con el rector de la UAEH, Octavio Castillo Acosta; esto con el fin de dar una solución al paro estudiantil que ha tenido lugar desde el día 28 de agosto del presente año en el Instituto de Artes.

Las condiciones, no negociables para esta mesa de dialogo son las siguientes:

1. Se llevará a cabo en un lugar neutro (no perteneciente a la Universidad)
2. Se permitirá entrar a todo alumno activo perteneciente al Instituto de Artes, debidamente identificados con credencial o tira de materias vigente.
3. Los alumnos de propedeutico tendrán acceso siendo identificados mediante una relación de proporcionada por los coordinadores de cada área académica.
4. La reunion se transmitirá en vivo mediante medios de comunicación oficiales para compañeros alumnos que no pueda estar presentes en dicha reunion estén enterados de los acuerdos tomados

Sin más por el momento, agradecemos la atención prestada y quedamos pendientes de su respuesta.

Entregado por:
Alina Azucena Yolaiskitti Martínez Ruano

Recebido por:
[Firma]

RECIBIDO
10 SEP 2022

HIDALGO
ESTADO DE HIDALGO
2022-2024

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 21 de septiembre del 2023.

En atención a la solicitud recibida el día de ayer 20 de septiembre del 2023, en Palacio de Gobierno, bajo el asunto: SOLICITUD DE MEDIACIÓN, emitida por los alumnos del Instituto de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), manifiesto lo siguiente:

En mi carácter de Gobernador del Estado y egresado de nuestra máxima casa de estudios, expreso mi disposición para participar en los mecanismos de resolución del conflicto al interior de la comunidad universitaria.

Soy respetuoso de la autonomía de mi alma mater y, gracias a su formación, estoy convencido de que la negociación, mediación y conciliación son las vías adecuadas para resolver este conflicto y que los participantes deben sujetarse a sus principios fundamentales de voluntad, flexibilidad, imparcialidad, equidad, respeto y honestidad.

Ante los hechos suscitados al interior de la Universidad durante las últimas semanas, enfatizo que la violencia en cualquiera de sus formas no es el camino adecuado; a las partes afectadas, les reitero mi compromiso que serán atendidas de manera pronta y expedita en las acciones que decidan ejercer.

Este Gobierno, tiene como prioridad salvaguardar la integridad, seguridad y los derechos fundamentales de todas y todos. La sociedad hidalguense merece que sus instituciones y sus comunidades educativas sean fuente de desarrollo armónico, personal y profesional, en un contexto de serenidad, entendimiento y paz.

JULIO MENCHACA SALAZAR

Plaza Juárez s/n. A. 1. 20000. Cd. Cuernavaca, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42000
C.F.C.: 777 777 6000
www.hidalgo.gob.mx

Confiesa Xóchitl Gálvez plagio en su “informe” que entregó en lugar de tesis para titularse

El rector de la UNAM, Enrique Graue, pidió al Comité de Ética y al Consejo Técnico de la casa de estudios, analizar el supuesto plagio de la aspirante presidencial de oposición

Por Fannia Cadena

“Lo que yo presenté fue un informe donde se toman algunos párrafos por ejemplo del programa de cambio climático del gobierno (...) algunas referencias técnicas de equipos muy específicas y hay un párrafo por ahí que seguramente tomé en el contexto de edificios inteligentes, pero son 6 párrafos de 77 hojas donde lo importante es la experiencia profesional”, admitió la senadora panista.

La legisladora difundió en redes sociales que ella se tituló por experiencia profesional, al acreditar experiencia como ingeniera, por lo que presentó un informe donde retoma párrafos del programa del cambio climático del gobierno.

La aspirante a la presidencia de México

fue acusada en redes sociales de copiar párrafos íntegros, sin citar otros documentos para elaborar su trabajo para obtener el título de Ingeniera en Computación.

Ante las recientes publicaciones en algunos medios de comunicación y redes sociales aludiendo a la presunta falta de integridad y honestidad académica, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue Wiechers, pidió al director de la Facultad de Ingeniería, José Antonio Hernández Espriú, que turne el supuesto plagio cometido por Xóchitl Gálvez en su tesis de licenciatura al Comité de Ética como al Consejo Técnico de esa casa de estudios, para analizarlo.

La senadora del Partido Acción Nacional (PAN) admitió que plagió solo seis párrafos de un informe que entregó como evidencia de su experiencia profesional para obtener su título universitario como Ingeniera en Computación en la Facultad de Ingeniería de la UNAM.

La política hidalguense presentó un Informe

Profesional para obtener su título de Ingeniería en Computación por la UNAM, sin embargo, copió párrafos íntegros del informe especial de Cambio Climático 2009-2012, así como de un trabajo de un alumno de la Universidad del Azuay de Ecuador. Tras esta revelación en redes sociales, la senadora no negó el plagio.



NO FUERON 6 PÁRRAFOS COMO ASEGURÓ XÓCHITL GÁLVEZ; SU INFORME TUVO 22% DE PLAGIO

Casi una cuarta parte del informe profesional de Gálvez, está integrado por textos plagiados, pese a esto, la UNAM le otorgó el título de licenciatura por haber supuestamente acreditado su experiencia profesional mediante dicho informe que entregó en lugar de tesis

Por Fannia Cadena

El informe profesional con el que la panista Xóchitl Gálvez obtuvo su título como Ingeniera en Computación por la UNAM presenta un 22 por ciento de plagio y no solamente seis párrafos como la senadora admitió, esto de acuerdo con la plataforma Ithenticate de Turnitin.

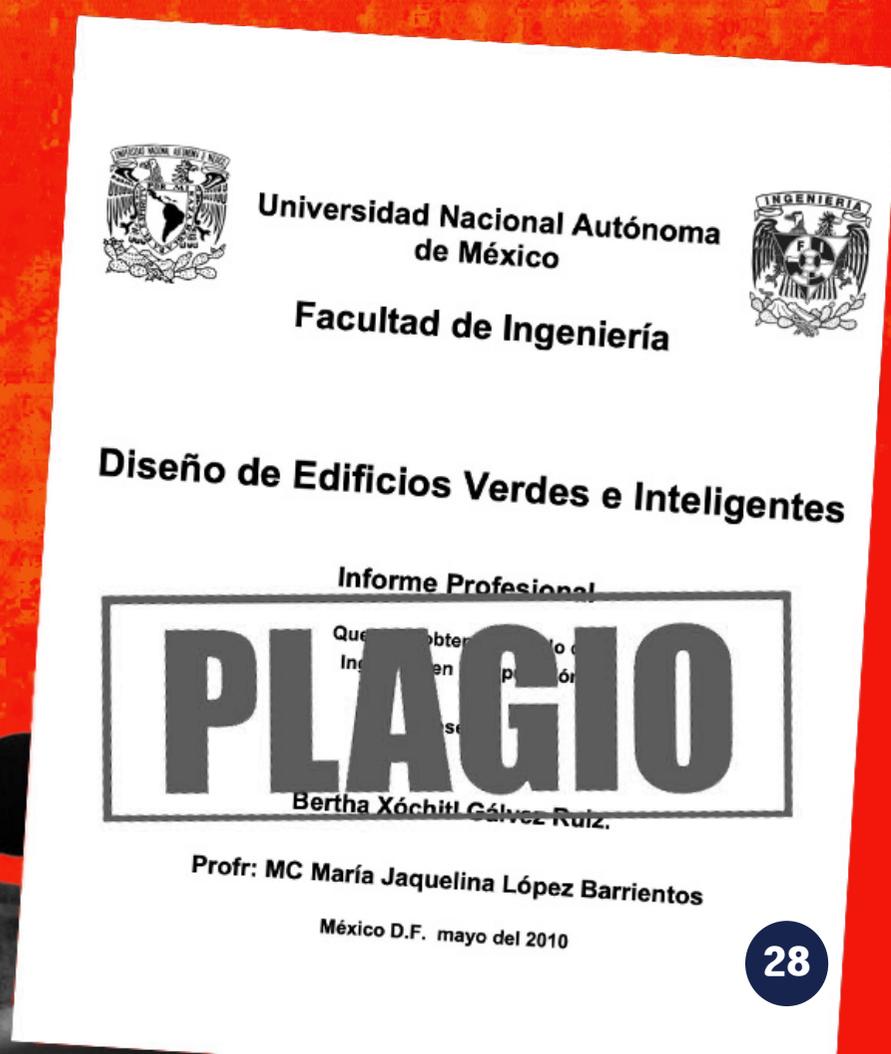
El informe profesional titulado "Diseño de Edificios Verdes e Inteligentes" consta de 19 mil

931 palabras, de las cuales, el porcentaje del texto atribuible a otras fuentes resultó ser de 22 por ciento. En el ámbito académico, un porcentaje mayor al 10 por ciento en este tipo de revisiones, se considera plagio.

Tras admitir el plagio en su informe profesional, la aspirante presidencial dijo en entrevista que "sí la pendejeé", debido a que no citó fuentes

de información en su informe profesional y pese a ello, la UNAM le otorgó el título de licenciatura por haber supuestamente acreditado su experiencia profesional mediante dicho informe.

"Sí la pendejeé porque debí haber puesto de dónde era la información que cité en el informe de titulación", reconoció Xóchitl Gálvez.



De acuerdo con la plataforma Ithenticate de Turnitin, estas son algunas de las plataformas de donde Gálvez extrajo párrafos íntegros para su informe profesional:

<https://docplayer.es/112882446-Informe-anual-programa-de-investigacion-aplicada-itca-fepade-ano-2007.html> (7 párrafos)

<http://olmo.pntic.mec.es/~jmarti50/automatas/auto2.htm> (12 párrafos)

<http://docplayer.es/6487383-Escuela-politecnica-del-ejercito.html> (3 párrafos)

<http://docplayer.es/54333626-Universidad-tecnica-de-ambato.html> (4 párrafos)

<http://docplayer.es/68278222-Viernes-28-de-agosto-de-2009-diario-oficial-edicion-vespertina-2.html> (4 párrafos)

<https://docplayer.es/9879668-Escuela-politecnica-del-ejercito-sede-latacunga.html> (4 párrafos)

<http://docplayer.es/13002992-Instituto-politecnico-nacional.html> (3 párrafos)

<http://docplayer.es/43296933-Universidad-veracruzana.html> (3 párrafos)

<http://docplayer.es/60099484-Mensaje-del-presidente-9-introduccion-15-desarrollo-humano-sustentable-21.html> (1 párrafo)

<https://docplayer.es/14408936-Implementacion-de-la-primera-etapa-del-laboratorio-de-automatizacion-industrial-jose-agustin-rubiano-baez-jose-javier-velasquez-hernandez.html> (2 párrafos)

<https://www.slideshare.net/jhonny6969/edificios-inteligentes-y-su-control> (6 párrafos)

<http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/132.248.52.100/1492/Tesis.pdf?isAllowed=y&sequence=1> (5 párrafos)

<http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/132.248.52.100/1492/Tesis.pdf?isAllowed=y&sequence=1> (2 párrafos)

<https://tesis.ipn.mx/jspui/bitstream/123456789/3481/1/9.pdf> (2 párrafos)

<https://tesis.ipn.mx/bitstream/handle/123456789/4120/I7.1835.pdf?isAllowed=y&sequence=1> (2 párrafos)

No se oculta ninguna información: AMLO a padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa

Tras reunirse el presidente Andrés Manuel López Obrador con los padres y madres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, el mandatario sostuvo el pasado jueves que el ejército no esconde ninguna información, se responderá al pliego petitorio de los familiares y luego de una nueva revisión, el siguiente lunes 25, les entregará los datos que haga falta.

Los padres de los normalistas plantearon en la reunión con el presidente que de acuerdo con una de las líneas de investigación del Grupo Interdisciplinario de Expertos (GIEI), la Sedena tenía información que no fue revelada en su totalidad. También señalaron que a partir de que este gobierno abrió el acceso a la información de dicha Secretaría, se encontró que esta estaba incompleta.

Por ello el presidente se comprometió a que el próximo lunes 25 de septiembre a las 5:00 de la tarde en Palacio Nacional, se les entregue a los papás y mamás de los jóvenes desaparecidos, toda la información disponible.

“Se les va a dar respuesta a su pliego petitorio, que básicamente estriba en solicitar información de la Secretaría de la Defensa”, refirió el presidente. “Los padres insisten en que falta información, entonces estamos haciendo de nuevo un acopio, que nos piden, qué se ha entregado, qué nos falta y si existe”, detalló.

Sobre las grabaciones enviadas por la DEA de Estados Unidos sobre los normalistas desaparecidos, el mandatario informó que hay discos sobre declaraciones y presentaciones de pruebas en juicios donde un presunto delincuente menciona a uno o dos elementos del ejército, a los que supuestamente entregó una recompensa o soborno. Estados Unidos envió las grabaciones a México, pero no todos los discos, por lo que el país del norte respondió que ya no tienen más grabaciones. La contestación del país vecino será entregada a los padres de los normalistas.



El lunes 25 de septiembre el presidente entregará a cada padre y madre un expediente con toda la información disponible, con documentos completos sin testar ni renglones tachados o borrados. En el expediente se contará con información de conversaciones con funcionarios de Estados Unidos, así como los datos que entregó la Sedena

Por Emir Salazar

Además, López Obrador reveló una carta que le envió al secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, donde le instruye que no haya ningún encubrimiento hacia los generales, lo que derivó en la detención de dos generales y otros elementos militares por el caso Ayotzinapa. El presidente también hizo un llamado para quienes tengan información al respecto de este caso, la aporten y ayuden a esclarecer el paradero de los normalistas

INVESTIGACIÓN DEL CASO AYOTZINAPA SE CONDUCE BAJO LINEAMIENTOS DE CERO CORRUPCIÓN Y CERO IMPUNIDAD: AMLO AL REVELAR 2 CARTAS ENVIADAS A SECRETARIO DE LA DEFENSA

En las misivas instruye al titular de Sedena que no haya ningún encubrimiento hacia elementos del ejército, lo que derivó en la detención de dos generales y otros militares que enfrentan procesos judiciales por el caso Ayotzinapa, lo que representa un hecho sin precedentes

Por Emir Salazar

El presidente Andrés Manuel López Obrador reveló dos cartas enviadas al secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval donde se constata que en el caso Ayotzinapa dio instrucciones para que la ley se aplique a todos y no haya impunidad para ninguna persona, menos aún si se trata de servidores públicos.

Estos documentos, dijo el presidente, son prueba de su actuación como comandante supremo de las Fuerzas Armadas y de que las autoridades militares “han actuado con rectitud”. El jefe del Ejecutivo mostró la primera carta enviada al general Luis Cresencio, fechada el 12 de agosto de 2022, donde le solicita proceder de inmediato, conforme a las normas de las Fuerzas Armadas, a la petición de órdenes de aprehensión contra integrantes involucrados en la desaparición de los jóvenes.



“Como usted sabe general, aplicar la ley contra estos miembros del Ejército sin permitir la impunidad, no solo es un acto sublime de justicia sino la oportunidad de reafirmar que las Fuerzas Armadas de México no deben mancharse por la actitud delictiva de nadie”, le dijo en la misiva.

En la segunda carta, con fecha del 26 de mayo de 2023, informa sobre más órdenes de arresto contra 16 elementos de tropa, oficiales y mandos de la Sedena, quienes presun-

tamente mantenían relación con la delincuencia organizada y, por lo tanto, no evitaron la desaparición de los estudiantes en Iguala, Guerrero.

“Estoy consciente de la complejidad de la aplicación de esta instrucción, sin embargo, como lo hemos hablado muchas veces, la mala conducta de servidores públicos no puede tolerarse mediante encubrimiento o impunidad, porque ese proceder afecta a las instituciones e impide vivir en una sociedad con apego a

la legalidad y a la justicia”, escribió el presidente López Obrador en la carta.

El mandatario dejó en claro que se investiga y procesa a quienes participaron en la posterior fabricación de delitos para armar la llamada “verdad histórica”, al tiempo que se aplica la ley a quienes formaron parte del encubrimiento a autoridades mediante el pacto de silencio hecho en el sexenio anterior.

“Las autoridades de la Secretaría de la Defensa, el general secretario y todos los dirigentes de la Secretaría de la Defensa, servidores públicos, militares, oficiales, mandos, todos están actuando con lealtad al pueblo”, aseguró. “Tiene que ver con la justicia, con el humanismo y lo que más nos importa es saber dónde están los muchachos”, añadió.

El jefe del Ejecutivo refrendó el compromiso de dar con la verdad sobre la desaparición de los jóvenes y, al mismo tiempo, castigar a los responsables por ese hecho. Por ello llamó a la población a contribuir con información que conduzca a la ubicación de los estudiantes.

“Aprovecho para hacer de nuevo un llamado a los que participaron, a los que tienen información, a todos, que nos ayuden a saber dónde están los jóvenes, porque esto nos va a aliviar a todos y vamos a proteger a quienes nos den información”, aseguró. “Tengo confianza que en el tiempo que nos queda vamos a conocer lo sucedido y, sobre todo, dónde están los jóvenes”, finalizó.



RECHAZA AMLO QUE MANUELA OBRADOR SEA CANDIDATA A GOBERNADORA DE CHIAPAS

Por Emir Salazar

El mandatario informó que ya le han notificado algunos integrantes de su gabinete que van a retirarse, “como diez”, calculó. “Estos servidores han ayudado mucho, ojalá les vaya muy bien, si no son electos, a nosotros nos ayudan, aquí van a estar las puertas abiertas, porque necesitamos terminar, nos falta un año”, agregó.

López Obrador confirmó que la secretaria de Energía, Rocío Nahle ya ha mostrado sus intereses para ir por la candidatura de Morena a la gubernatura de Veracruz. “Si ella tiene ese propósito, que le vaya muy bien, adelante, es una mujer con principios, honesta, trabajadora”, destacó el presidente ante las salidas del gabinete próximamente. “Van a pedir licencia o renunciar”, indicó.

Sobre las supuestas aspiraciones de la prima del presidente, Manuela Obrador para contender por la candidatura de Chiapas, el jefe

que no se puede echar mano de amiguismos o nepotismos.

“No debe de participar, no quiero que se reestablezca la mala costumbre del amiguismo, del influyentismo, del nepotismo, todas esas lacras de la política.

No, mi familia no. Si no, no avanzamos, eso no se puede permitir, yo tengo que agradecerle a mi esposa, compañera Beatriz, que decidió no ser primera dama, y lo ha cumplido”, afirmó



del ejecutivo consideró que no debe participar. Si bien reconoció que llegara a ser diputada, que fue por mérito propio, refirió

2da edición
CONCURSO

Proyectos
científicos, culturales
y deportivos para
niñas y adolescentes
a nivel nacional

¡Participa!

Consulta la convocatoria
www.gob.mx/inmujeres



GOBIERNO DE
MÉXICO

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

 gob.mx/inmujeres

LOS OTROS LEGISLADORES



“ Para ellos, no hay reflectores, ni inscripción en el Diario de los Debates; pero en la práctica, son los verdaderos legisladores ”

Sergio O. González Alamillo

¿Sabes quiénes son los otros diputados? Los asesores parlamentarios son los también concedores del Poder Legislativo, aunque su trabajo no alcanza reconocimiento.

Es una conclusión fulminante y extendida para muchos ciudadanos cuando se reflexiona sobre la productividad de los legisladores.

Cuando pensamos en un diputado, nos viene a la mente alguien que se da la gran vida, que gana mucho dinero y que lo único que hace es alzar la mano para votar.

Si es verdad o mentira, no es el tema; es una creencia. Sólo es un punto de partida para adentrarnos en el mundo del quehacer legislativo.

En ese mundo –tan invisible y tan a la vista– hay “alguien” que tiene que analizar leyes, formular iniciativas, redactar acuerdos, interpretar ideas, volver lógicas propuestas descabelladas y, en resumidas cuentas, ejecutar la función técnica de legislar.

Esos “alguien” son los asesores parlamentarios, los encargados de hacer el trabajo rudo para conformar las leyes; son los “casi” legisladores, pero sin voto ni prerrogativas.

Los asesores parlamentarios residen en una de las burbujas más especiales

de todo el aparato burocrático; una especie de elite en la que su posición les permite no sólo interactuar con los diputados, sino orientarlos y hasta corregirlos.

En algún momento les ha tocado orientar y dar línea legislativa a personajes centrales de la actual vida política.

La mayoría son abogados o politólogos. Su rutina de trabajo incluye programar sesiones de comisión, elaborar el orden del día, preparar dictámenes y acuerdos, convocar a los diputados a las reuniones, mantener comunicación con las áreas jurídicas de otras entidades de gobierno y levantar minutas. Todo con precisión de relojero.

En las sesiones de Pleno del Congreso, suministran los dictámenes que se van a votar y llevan el control de la sesión. Administran el guión preparado para los diputados de la Mesa Directiva y discretamente les van indicando cómo llevar la sesión.

Además, deben estar pendientes de los demás diputados, procurando que estén en sus curules para votar y resolviendo dudas sobre los dictámenes. Nada debe salir de control. Para eso están ahí.

Por los años vividos en estos pasillos y recovecos es obvio que saben más de técnica legislativa que los diputados. Cada que inicia una legislatu-

ra hacen el papel de instructor para enseñarles lo básico del protocolo y las reglas del juego.

En una sesión de Comisión o del Pleno, es fácil identificarlos, porque son los que más se mueven, a los que más buscan los diputados para que les digan cómo votar o que les pasen un argumento para discutir en tribuna.

El punto más fino de su trabajo se refleja en la claridad con la que se redacta una ley, así como en plasmar en la exposición de motivos de un dictamen los razonamientos para avalar o rechazar una propuesta.

Tienen trabajo todo el año, haya o no periodos ordinarios. Y particularmente en diciembre, con la aprobación del presupuesto de egresos de la federación, casi se quedan a vivir en las oficinas del Congreso para poder sacar el trabajo. Así pasa siempre.

Más allá del reconocimiento de que gozan por realizar la función legislativa y de su cercanía con los diputados, su labor no alcanza mayor reconocimiento público; algunas veces es incluso más doloroso: sus ideas se las quedan otros para presumirlas como propias.

Para ellos, no hay reflectores, ni inscripción en el Diario de los Debates; pero en la práctica, son los verdaderos legisladores. Aunque quizá sólo lo sepan ellos.

GREENPEACE



International Day
of Clean Air
for blue skies

“ **CIVIL
PARTICIPATION
IS VERY
IMPORTANT
BECAUSE AIR
POLLUTION HAS
NO BORDERS, IT
AFFECTS
EVERYONE.** ”



Philémon Nzanzu Mulimirwa

Activist

**Democratic Republic
of the Congo**

REÍRSE DE LA JUSTICIA: EL CASO JURY DUTY



“

La parodia y la sátira son necesarias en la vida pública para hacer catarsis, pero también como una especie de retroalimentación para saber cuáles son los puntos flacos, las áreas de oportunidad, las debilidades y fortalezas del ejercicio de lo judicial

”

José Ramón Narváez Hernández

IDoctor en Derecho por la Universidad de Florencia. Doctor honoris causa por la Universidad Andina Néstor Cáceres. Fundador e investigador del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en donde publicó algunos trabajos y participó en los eventos de difusión de la cultura jurídica en diversos estados de la república. Profesor visitante en universidades de España, Italia, Chile, Colombia, Brasil y Perú. Autor de los libros: La Cultura Jurídica: ideas e imágenes, El cine como manifestación cultural del derecho, Otro modo de argumentar los derechos humanos, El Derecho a la paz como condición para el ejercicio del derecho electoral y Los Jueces en el Cine, entre otros. Actualmente jefe de la Unidad de Investigación de la Escuela Judicial Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Director Académico de la Red Iberoamericana de Cine y Derecho.

Parece tan seria, y lo es, pero eso no quiere decir que no podamos reírnos de ella; me refiero por supuesto a la justicia. La parodia y la sátira son necesarias en la vida pública para hacer catarsis, pero también como una especie de retroalimentación para saber cuáles son los puntos flacos, las áreas de oportunidad, las debilidades y fortalezas del ejercicio de lo judicial.

Terminé de mirar -y reírme- con Jury Duty de la plataforma Amazon, es un formato nuevo que funciona bien como sitcom pero que es muy difícil producir, se trata de un falso documental con tintes de reality show y un programa de bromas: es la historia de un caso judicial por daños, totalmente ficticio, el cual vamos conociendo a través de un miembro del jurado, Ronald Gladden, quien no se sabe que todos los que le rodean son actores.

La idea del falso documental como comedia de situación le funcionó perfectamente a The Office -en sus dos versiones- más recientemente a What We Do in the Shadows con el toque gore; pero hacer depender todo un programa de un protagonista al cual ha de engañarse para que el proyecto funcione altamente riesgoso, al final funciona también como un experimento en el cual el sujeto sometido podría incluso negarse a la divulgación del mismo en tanto que no fue informado previamente, eso fue salvado con “premio” y otros elementos que llevaron a nues-

tro incauto protagonista a sentirse el héroe de la historia, claro, podría discutirse qué tan ético fue eso.

La cuestión es que el espectador también se vuelve cómplice y hay cierto morbo por saber cómo va a reaccionar el protagonista -además de que en cada episodio te recuerdan tal situación- perdón por el spoiler pero al final nos enteramos que todos los retos -e incluso otros no previstos- de tipo moral y jurídico, el no actor los solventó de manera maravillosa. Estaría muy bien enterarnos cómo fue el scouting para elegirlo, y esta es la parte que más me sorprende, porque parece que un ciudadano medio, con buenas intenciones y los incentivos correctos, podría impartir de manera excelente justicia.

El programa se torna una fórmula interesante para mirar las tripas de un proceso judicial -aún si es ficticio- porque el juez lo representa un actor pero que también es un abogado de muchos años y trató de actuar conforme a los distintos modelos de juez que a lo largo de su carrera conoció, así que en la parodia es un juez que parece hastiado, queriendo dar celeridad al proceso, exagerando de rigorista, muy solemne, demasiado formal, justo como la cultura popular mira a los jueces. El abogado defensor es un desastre -el actor en la vida real es abogado- y falla en todo, es la puerta de entrada para innumerables injusticias; parecería que el dinero es una condicionante para ganar los juicios, así que es nuestro valiente jurado engañado quién debe

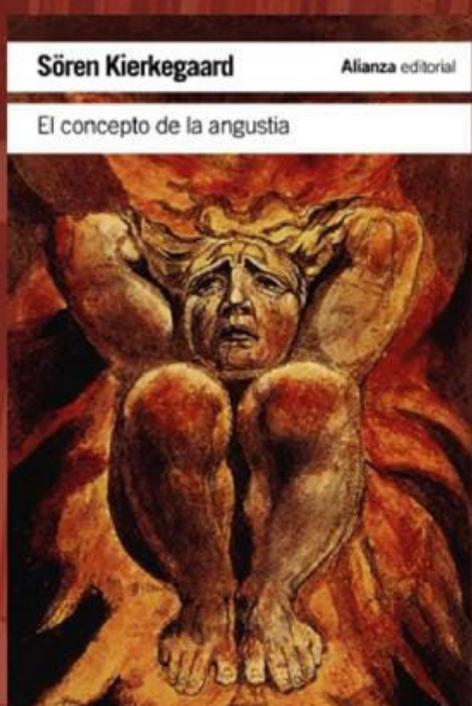
tomar las riendas para hacer justicia, y en favor de la trama se le deben permitir ciertas licencias.

En el juicio hay un pésimo tratamiento de las pruebas, la escena más complicada -que incluso se tuvo que ensayar mucho- es la de la visita de inspección del jurado al lugar de los hechos, de eso dependía el viraje en la historia, debían encausar a Ronald para que él mismo descubriera la verdad planteada en esa visita -algo poco ortodoxo- así que las pruebas de descargo no las ofrece la defensa sino el jurado, luego el juez insiste en dejar fuera esas pruebas, pero el sentido de justicia de nuestro protagonista tenía que hacer frente a todos los obstáculos. En este caso el guion estaba de su lado y el resultado es entonces un final feliz, que me parece, sólo es posible en la ficción.

En esta especie de Truman Show judicial, el proceso es visto como bizarro y caprichoso, luego están los gags propios de la convivencia forzada entre un grupo de desconocidos lo que adereza maravillosamente el programa y genera eventos inesperados a pesar del control sobre el guion.

Es muy difícil intentar darle seguimiento a este proyecto, porque obviamente los potenciales participantes estarán alerta pero ojalá tengamos más temporadas de este particular experimento social.

Literatura, Filosofía, Psicología, Sociología y muchas materias más.



Los descuentos adicionales aplican para títulos participantes.

Vigencia: al 20 de octubre de 2023.



CÁTEDRA

Alianza editorial



EDICIONES PIRÁMIDE



elfondoenlinea.com • educal.com.mx

#RepúblicaDeLectores

DE LOS NEURODERECHOS, LA INFORMATIZACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA AGENDA LATINOAMERICANA



“ En América Latina ha comenzado un amplio debate sobre las implicaciones de la penetración de la tecnología en la sociedad y sus riesgos frente a la falta de instrumentos de protección de los derechos humanos en el ámbito tecnológico ”

Arturo Sánchez R.

“Las discusiones sobre el futuro de la educación y el desarrollo de nuestras fuerzas laborales no deben centrarse en enseñar a los individuos a competir en contra de las máquinas. La Tecnología solamente es relevante en la medida en la que dignifica y potencia a la humanidad. Un caballo es mucho más rápido que un ser humano, pero no competimos contra él, lo montamos. Debemos enfocarnos en cómo dirigir y desarrollar la Inteligencia Artificial y las nuevas tecnologías en vez de querer competir contra ellas.”

Dr. Yuhyun Park, en el Foro de Desarrollo Sustentable, Foro Económico Mundial, 2018.

El crecimiento exponencial de la Transformación Digital a nivel mundial tuvo un impacto coyuntural detonado por la pandemia de COVID-SARS2. La digitalización de las cadenas de producción se nos presentó como herramienta y solución para dar continuidad a las actividades cotidianas en un momento de distanciamiento y confinamiento social. Dicho fenómeno trajo consigo la publicación y socialización de diversas soluciones tecnológicas de Industria 4.0 como: chats inteligentes para la generación de texto, algoritmos generadores de imágenes vía texto, la penetración del uso de activos criptográficos para compra venta de productos y servicios a nivel mundial, tecnologías desarrolladas para monitorear y estimular la actividad cerebral y en general una impa-

rable penetración en el tejido social de los medios y plataformas informáticas en la vida cotidiana.

Sin embargo, los innegables beneficios que traen consigo la apropiación de las nuevas tecnologías nos han embelesado y seducido, impidiendo (si es que aún es posible) que nos detengamos a reflexionar sobre las implicaciones de la informatización del planeta, sus geografías, sus economías, las relaciones humanas y en fin último a la humanidad misma. Nuestra continua necesidad voluntaria y una irracional curiosidad justificada por nuestro derecho al “acceso a la información” nos hacen alimentar buscadores web, plataformas digitales, redes sociales, sensores neuronales sin tener en perspectiva cuestiones y planteamientos que deberían ser fundamentales ante el hecho de apropiación tecnológica de la sociedad contemporánea. ¿Está la tecnología desarrollada para servir a la humanidad? ¿Con que fines se utiliza nuestra información? ¿Por qué las plataformas digitales que alimentamos con nuestros datos, momentos, historias y sentimientos, son al día de hoy de los consorcios más rentables? ¿Existe alguna opción para frenar y reflexionar sobre este fenómeno mundial? ¿A dónde nos está llevando la digitalización del mundo? ¿Cuánta información vital del mundo se pierde al digitalizarlo?

Es evidente pues, que nos encontramos ante una serie de cuestionamientos de compleja naturaleza, sin embargo, en los últimos años en Latinoamérica ha

surgido una corriente de derecho humanista de protección de los derechos fundamentales en el ámbito digital, los denominados Neuroderechos, se presentan como una serie de propuestas de regulación que tienen como fundamento el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación al servicio de la humanidad, estos derechos buscan proteger el cerebro humano y su individualidad frente al panóptico digital. Este abanico de protección de derechos humanos propone la protección de 5 derechos básicos: Derecho a la privacidad mental (los datos cerebrales de las personas), Derecho a la identidad y autonomía personal, Derecho al libre albedrío y a la autodeterminación, Derecho al acceso equitativo a la aumentación cognitiva, Derecho a la protección de sesgos de algoritmos o procesos automatizados de toma de decisiones.

El concepto de Neuroderechos ha sido desarrollado por la plataforma NeuroRights Initiative, organización liderada por el Dr. Rafael Yuste quien es el ideólogo del proyecto BRAIN en Estados Unidos, experimento en cual se implantaron electrodos en el cerebro de animales para estimular de manera artificial su actividad cerebral, con lo cual se logró hacerles ver cosas que en realidad no estaban ahí.

Actualmente en América Latina en países como Chile, Brasil, México y Uruguay se está atendiendo en la agenda pública nacional la preocupación por la incertidumbre de los impactos de las

nuevas tecnologías en la actividad neuronal de las personas. Chile por su parte es uno de los países pioneros en la protección de los Neuroderechos, desde finales de octubre del 2021 aprobó una serie de regulaciones en su carta fundamental en las cuales se aprobó poner el desarrollo científico y tecnológico al servicio de las personas y resguardar especialmente la actividad cerebral, así como la información proveniente de ella. Brasil por otro lado, se encuentra en proceso de trámite desde el Senado de una reforma constitucional para salvaguardar los Neuroderechos estableciendo que el desarrollo científico y tecnológico asegurara la integridad mental y la transparencia algorítmica en ese país. Por parte de México se presentó en la Comisión Permanente del Congreso General el proyecto de reforma para integrar la protección de los Neuroderechos en el artículo 4º de la Constitución Política el cual versa sobre la salud e integridad de los ciudadanos, se espera que en los próximos meses este proyecto transite hacia su aprobación en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados Federal.

Uno de los elementos más actuales y que sienta un referente regional es la reciente resolución de la Corte Suprema Chilena al recurso de protección interpuesto por el exsenador y vicepresidente de Fundación Encuentros del Futuro, Guido Girardi, en contra de la Empresa tecnológica norteamericana Emotiv, la cual se alude que comercializa el dispositivo Insight, que lee, almacena y trata información cerebral

extraída los usuarios. La sentencia establece que los hechos denunciados, “vulneran las garantías constitucionales contenidas en los numerales 1 y 4 del artículo 19 de la Constitución Política de la República de Chile, los cuales se refieren a la integridad física y mental y de derecho a la privacidad (Neuroderechos), al comercializarse el dispositivo y no contar con todas las autorizaciones pertinentes y sobre todo sin haber sido evaluado y estudiado por la autoridad sanitaria federal.

Es importante notar como en América Latina ha comenzado un amplio debate sobre las implicaciones de la penetración de la tecnología en la sociedad y sus riesgos frente a la falta de instrumentos de protección de los derechos humanos en el ámbito tecnológico. Se espera que los esfuerzos para incorporar la protección de los Neuroderechos en la legislación en América Latina se puedan traducir en un aliado fundamental dando respaldo institucional a la atención de las controversias por el uso poco transparente o inadecuado de las soluciones y plataformas tecnológicas que han proliferado en nuestra actualidad. Máxime cuando se ha hecho evidente la pérdida de control y falta de poder de los aparatos estatales frente a las empresas de Big Tech y su penetración en la sociedad de la información.

EL TEMOR AL PUEBLO Y LA COSA DE LOS “ISMOS”



“

Los partidos políticos también deben cambiar, haciendo más tejido y menos recaudación en masa

”

Dora Isabel González Ayala

En el discurso político popular y democrático, es frecuente recargar todo en el pueblo: -es por, para, con y desde el pueblo-. Sin embargo, muchos se hacen la pregunta: ¿a qué pueblo se referirán porque nunca me preguntaron a mí?

Lo cierto es que muchas marcas políticas pecan de tomar un pedazo de lo que es el pueblo y a quienes quizá les daría un infarto si vieran el paisaje completo de lo que verdaderamente representa “El Pueblo” y que, como constitucionalmente se refiere “de él emana la soberanía” en pocas palabras, el poder.

Parte de esa ceguera en algunas personas vagas y en otras, críticas, se debe a los “ismos” que pululan en el discurso y algunos más ingenuos, en la creencia y la conducción de sus decisiones. Son tan fundamentalistas que están a nada de ser sectas fanáticas que tergiversan las corrientes filosóficas, personalísimas o religiosas puras; y la historia nos ha enseñado que, si el que en ese momento tiene el encargo de la toma de decisiones anda cegado por esos “ismos”, la cosa termina verdaderamente mal.

Ejemplos en la historia universal hay muchos: por caer en los más catastróficos, está la guerra de los 30 años (1618 - 1648) en que por un dirigente de un pueblo que se casó con el “catolicismo” ignoró por completo que su pueblo era mayoritariamente protestante y como también había un “calvinismo” arraigado

en otros territorios, la cosa fue devastadora llevándose de calle a imperios completos, nadie ganó de esa pelea, bueno, sí, uno, que supo entender por dónde iba la cosa. La guerra fría también fue otra, con las ideologías extremizadas del “capitalismo” y el “marxismo”, aunque unos aluden al triunfo de una de las partes, en realidad, ahí empezó su decadencia. O el “nazismo” que era una forma amorfa combinada del darwinismo y las ideas de Nietzsche, destruyendo pueblos y sectores enteros por el simple hecho de que no cumplían con los estándares “arios” (hasta ahora sigue sin saberse a ¿qué se refería?, si ario es un término hindú sobre la pureza espiritual).

Bueno, así como se critica de un “neoliberalismo” absurdo que parece que todo lo que les huele a Estado, regulación, bienestar y pueblo con necesidades es totalmente rechazado sin si quiera sentarse a escuchar, también hay algo que denominaré de “izquierdismo” extremo mexicano, que parece, combina un “stalinismo” con la frase -el poder no se pide, sino que se toma” del marxismo de la lucha de clases en que ve enemigos según el nivel socioeconómico y recargados en el personaje con la corriente del “o...dorismo” que repite sin analizar lo que se dice, al grado que si por accidente se cae en una piedra (somos seres humanos, a cualquiera le sucede) lo repetirán de la misma forma y hasta harán una tesis de que todo fue un plan maestro de cómo caerse.

Algunos, claro está, solo lo usan en el discurso y el pragmatismo no lo pierden, aplicando el gatopardismo, pero hay otros más que de verdad se sienten los elegidos de traer la gloria en la tierra sin saber realmente lo que están provocando, además, en el peor de los casos, realizan el autoengaño, porque se les olvida o que nunca fueron o dejaron de ser del pueblo de a pie nada más viendo su patrimonio y status; y que las decisiones en campaña o gobernando ni hizo que el dinero ganado con el sudor de la frente rindiera para más, se tuviera agua y mejores servicios público y no terminó con la inseguridad que es el principal problema en este país. Ojo aquí, muchos no entran en esta clasificación a quienes respeto profundamente y sé que con ellas y ellos son el motor del Estado y la sociedad que han impedido que se haya quebrado.

Regresando al punto, quiero dar una dosis de las consecuencias de las decisiones que denomino “post-pandemia” porque ahí empezó el desvío del plan a favor del pueblo:

Aplicar la enmienda stalinista de que “el poder no se pide, sino que se toma” para empezar se dio en una época y lugar donde había ausencia de mecanismos democráticos, y aunque aquí dicen “si el pueblo quiere caciques, caciques se les dará” aludiendo a que el seguimos siendo una ciudadanía parroquial (que dice sí a todo sin cuestionar y por acarreo)

y clientelar (que solo va si le dan algo y a conveniencia), en vez de democrática (que analiza el proyecto, perfiles y exigen el cumplimiento de las promesas de campaña), de la cual difiero, hacer eso implica por un lado, la polarización ya sea al abstencionismo o rumbo a la oposición, y por el otro, que es más preocupante, que como dice Maquiavelo “quien con la fuerza llega, por la fuerza se va...” y en estos momentos el control económico, del uso de la fuerza y propiamente el social, no está del todo a favor del aparato del régimen en el gobierno. Ya saben que quienes hablo, y me temo que estamos cerca de un “colombiazo”.

¿Porqué no nos distanciamos de los ismos y vemos las cosas tal cual? El pueblo y más el mexicano, es un paisaje multicultural, multisectorial y que no puede propiciarse la “otredad”, ni maquillar las encuestas, porque está claro que el dinero, el agua y la seguridad como están no ha alcanzado a todas y todos. En realidad, se debía pensar en la reconstrucción conforme a las faltas y fortalezas, para restaurar la paz y llegar al segundo siglo de oro; y, por más que se busque inventar excusas, sin verdad, poca legitimidad se obtendrá. Se va llegar, pero ¿cómo se va gobernar? ¿tan débil para deberles a tantos y decidir poco?

Hay que cambiar la forma de hacer política, por eso, yo soy más seguidora, sin “ismos” de Roosevelt, que le preocupaba el buen gobernar con bienestar y respetando a los sectores, quien, en seguimiento a Wilson, decía que la crisis de la democracia estaba en que no se

cumplía a los que votaron por uno, por eso debía haber eficacia y eficiencia. Por cierto, como anécdota, un día, después del crack del 29, se le acercaron representantes obreros para decirle que requerían un paquete de apoyos al presidente Roosevelt, a lo que él contestó: -entonces vayan a la calle y demanden, porque el Congreso es el que debe ceder-. No inventaba enemigos sino causas.

Los partidos políticos también deben cambiar, haciendo más tejido y menos recaudación en masa. Tan solo empezando por el tipo de encuentros, pensando que sus mítines no son para la clase trabajadora del país por los horarios y formas, por lo que solo generan descontento silencioso y ser secuestrados por los poderes fácticos; también los perfiles, pasando de los “amiguismos” a la representación eficaz, eficiente y de principios.

En lo que a mí consta, con el gusto de saber que las palabras son leídas y atendidas (no sé si entendidas), son bienvenidas a las acciones por la dignidad nacional.



MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

5

INFORME

2022 - 2023



Por el bien de todos, *primero los pobres*



www.gob.mx/quintoinforme

MÓCHITL COGUPTA

Yo vengo de abajo, pero he ido subiendo muy fácil, ¿saben cuál es mi secreto?



Jannia
MCA

Carta Editorial

Los medios de comunicación tradicionales en México padecen una crisis de credibilidad. El gremio informativo demuestra cotidianamente falta de imparcialidad e inclinación a intereses particulares.

La histórica concentración de empresas mediáticas en pocas manos es una de las causas que ha limitado diversidad de opiniones y perspectivas en la información que se presenta a los mexicanos. Además, los medios claudicaron a la responsabilidad social de informar con veracidad y los periodistas evitaron cuestionar a los poderes de facto y de iure por igual. Estos actores abiertamente asumieron un rol en la vida pública a favor del mercado y del régimen político que les otorgara privilegios y dinero, utilizando el alcance masivo de los medios, sus dueños y operadores convirtieron la información en mercancía. Con ese capital, los grandes concesionarios y periodistas de mayor presencia mediática optaron por realizar activismo político disfrazado de comunicación.

Esa es la razón por la cual hoy la información publicada en noticieros o diarios en distintos formatos suele ser una visión conservadora respecto a proyectos populares que impulsan cambios políticos, legales y económicos profundos a favor de las mayorías. Ese es el motivo por el cual medios y periodistas clásicos rechazan proyectos democratizantes que confrontan el privilegio y la desigualdad.

Transitamos entonces un fenómeno que repercute en la vida pública del país porque limita la capacidad de las personas para estar informadas y tomar decisiones. Es significativo que el periodismo mexicano de nuestro tiempo disfruta de absoluta libertad de expresión, no obstante, la sociedad recibe de los medios corporativos infodemia, noticias falsas, especulación, campañas negativas e información descontextualizada.

Tal narrativa no es fortuita, el momento sociopolítico que acontece en México desde 2018 es un tiempo donde el viejo mundo no muere todavía y el nuevo no acaba de nacer, es un claroscuro peligroso en el cual la mayoría de los medios masivos con su poderosa capacidad de construir y destruir realidades buscan influir en pro del retroceso democrático. Atestiguamos como el conglomerado mediático participa políticamente para retornar al tiempo donde sus voces eran las únicas autorizadas para reseñar el acontecer público.

Ante tal coyuntura es urgente contar con alternativas de comunicación que acerquen a la población a la verdad, un contraste informativo confiable, perspectivas críticas y análisis honestos de la realidad política, económica y social que incluya a la población.

En ese escenario se funda República, un diario que asume la responsabilidad de contar lo que realmente sucede en el espacio colectivo de nuestro país y más allá de las fronteras con autonomía, libertad editorial, perspectiva histórica y conciencia democrática.

República se constituye como un diario digital que informa sobre el acontecer de la vida pública. Es una plataforma multimedia que muestra los hechos relevantes que suceden en el espacio común, los actores involucrados y las posturas de cada uno de los protagonistas, para que la sociedad identifique los intereses de cada parte, el ciudadano forme su propio criterio y decida en consecuencia.

La línea editorial de nuestro diario se basa en la defensa de la democracia, la libertad de expresión y los derechos humanos. República está comprometida a ser una voz independiente y crítica en el universo mediático, a brindar una cobertura justa y equilibrada de los eventos actuales.

Nuestra misión es fomentar la discusión y el debate sobre temas importantes para la sociedad, promover la transparencia y la rendición de cuentas de las autoridades y actores políticos, así como brindar a nuestros lectores una perspectiva amplia y veraz en cada uno de nuestros reportajes.

En República contribuimos a erradicar cualquier forma de discriminación, intolerancia y abuso de poder. Trabajamos por una sociedad más justa y equitativa. Apostamos por la dignidad humana y la igualdad de oportunidades. Asimismo, creemos que el periodismo es una herramienta democratizante, útil para la construcción de una sociedad informada y consciente. Por esta razón, nos esforzamos en ser un medio confiable, que se rige por altos estándares éticos y profesionales.

La editorial de República postula principios humanistas, democráticos y progresistas. Suscribe las causas del pueblo, entendido como un actor político colectivo que aparece en coyunturas críticas tras haber cobrado conciencia para convertirse en constructor de su propia historia desde un nuevo fundamento.

Atentamente

REPÚBLICA

El diario de la vida pública

DIRECCIÓN GENERAL
SOCORRO TOVAR

DIRECCIÓN EDITORIAL
FANNIA CADENA

DIRECCIÓN CREATIVA
JENNY VALENCIA

DIRECCIÓN DE DISEÑO
ROGER NIEVES

JEFATURA DE INFORMACIÓN
SOFÍA RIZZO

JEFATURA DE EDICIÓN
ALBERTO FERNÁNDEZ

COLABORADORES
EMIR SALAZAR
ALAN HERNÁNDEZ
FERNANDA ARANDA
FRANCISCO ALLENDE

CORRESPONSAL INTERNACIONAL
PUERTO GONZÁLEZ DIEZ

GERENCIA COMERCIAL Y PUBLICIDAD

SUSCRIPCIONES

COLABORACIONES

© Copyright 2023 República Noticias. Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos de este sitio sin la autorización por escrito de República Diario de la Vida Pública S. A. de C. V.

REPÚBLICA

El diario de la vida pública



www.republicadiario.mx

